



Política y Sociedad

Opacidad en declaración de legisladores

• La mayoría la reservaron, la testaron o no la publicaron, revela TM.

• PÁG. 38

84%

de los obligados no transparenta su declaración de intereses.

Política y Sociedad

Transparencia Mexicana: 84% no publica o reserva información

Declaraciones de intereses de legisladores, opacas

• Problema se agudiza en Congresos locales, 93% no revela datos

Arturo Rojas politica@economista.mx

Transparencia Mexicana informó que 84% de los legisladores y legisladoras (1,462 de 1,739 legisladores), en todo el país, no publicaron su declaración de intereses, la testaron, la dejaron en blanco, reservaron la información, utilizaron un formato distinto al que manda la ley o dijeron no tener intereses.

“La decisión de hacer esta revisión fue tomada ante un análisis preliminar de la Unidad para la Transformación de los Congresos (UTRAC) de Transparencia Mexicana que identificó que solo 16% (277) del total de los legisladores del país presentó y publicó sus intereses, como lo establece la legislación mexicana”, sostuvo Transparencia Mexicana.

Durante un análisis preliminar, la organización encontró que, mientras a nivel federal 433 de 627 legisladores (69%) de la Cámara de Diputados y Senadores no revelaron la información sobre los intereses personales que podrían ocasionar un conflicto de intere-

Cumplimiento parcial

Un análisis preliminar de Transparencia Mexicana mostró que en 18 congresos locales no fue posible conocer los intereses de ningún legislador. A nivel federal 69% de ellos no revelaron información y 93% a nivel local.



• Congresos en donde legisladores han revelado su declaración de intereses

ses, al momento de tomar una decisión pública, a nivel estatal se encontró que 1,029 de 1,112 legisladores (93%) no revela dicha información.

Además, explicó que cuando un miembro del Congreso no hace pública la información sobre sus intereses personales –si participa en empresas, sociedades, fideicomisos, organizaciones, sindicatos o tiene clientes en el sector público o privado– aumenta el ries-

go de que se presente un conflicto de intereses durante su mandato.

Por otro lado, se indicó que el mayor riesgo, en términos potenciales, de conflicto de intereses se encuentra en el grupo de 391 legisladores que no cumplieron con su obligación de presentar o publicar su declaración de intereses. Este grupo se integra por 373 legisladores estatales y 18 federales, lo que representa 22.5% del total en toda la República.

En el mismo análisis preliminar Transparencia Mexicana detalló que en 18 congresos estatales no fue posible conocer los intereses de ninguno de los legisladores que lo conforman.

Mientras que el congreso de Aguascalientes, con 41% de los legisladores, es el que mayor número de miembros que publican información sobre intereses que puedan crear un conflicto de interés con sus funciones legislativas, en todo el país.

Posibles motivos

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, consideró que esto podría deberse a que en el Congreso Federal estuvieron obligados a legislar la Ley 3 de 3, por lo que están más familiarizados con la misma, además de que pueden llegar a sentir mayor presión social y visibilidad.

El director ejecutivo de Transparencia Mexicana comentó, en entrevista, que lo que él considera que pasará con los legisladores que no presenten su declaración antes del 31 de mayo, fecha límite para hacerlo, es que la entreguen de forma extemporánea cuando los órganos de Control Interno se la soliciten.

“Pero habrá que ver, también, qué procedimiento inicia (el Órgano Interno de Control) y qué diferencias hay porque... va a ser muy diferente, para un órgano de un Congreso, contra el líder de la bancada o contra el presidente de la Mesa Directiva que contra un legislador anónimo”, sostuvo el especialista.

Por su parte, Issa Luna Pla, exdirectora del Centro Internacional de Estudios de Transparencia y Acceso a la Información, comentó que los congresos tienen que “mandar un mensaje de que el cumplimiento normativo empieza por ellos, pues son los que aprueban las normas... es lamentable que exista esta situación... pues muestran una imagen en la que ser legislador es enriquecerse y obtener poder político”.



Se nos olvida que el Congreso no es el que gasta, pero es el que define los modelos regulatorios, lo que es legal, lo que es ilegal”.

Eduardo Bohórquez, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA.